

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rdicion completa, 1 pta. 50 cénts. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Rdicion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimes tres naturales.—Número del dia 10 cénts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornel y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldán y Comp.ª, Ruedillera, 41, entrada por la de Aglá, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Savodra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

PIANO. Con objeto de venderlo pronto se dará en precio muy arreglado un nuevo de Paris. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre un **DEVOCIONARIO**, ó dos frascos de dicho *Cosmydor* calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

NUESTRA MARINA DE GUERRA.

Faltaríamos á todo amor pátrio, y la prensa de esta capital no llenaría la noble é importante mision que debe desempeñar, si no respondiera á las excitaciones que la de Madrid ha dirigido á toda la de España, con el laudable fin de conducir con todo empeño á levantar el espíritu público para abrir una suscripcion nacional, y cuyos fondos se han de destinar para construir el material flotante necesario para nuestra marina de guerra.

Esta grande idea, este feliz y noble pensamiento, es debido al ilustrado y veterano general Allende Salazar, y que dado á los vientos de la publicidad por la prensa de Madrid, ha sido acogido con caluroso entusiasmo por todos los españoles que desean el engrandecimiento de su querida patria. Esto preocupa vivamente la opinion pública, que oenoma su ejecucion; comprendiendo la necesidad urgente que tenemos de mejorar lo antes posible nuestra decuada escuadra. Los periódicos de la Corte ya han manifestado varias veces el estado tan lamentable en que se halla, y todo con detrimento de la honra nacional; no consiguiéndose absolutamente nada por parte de los gobiernos, para colocarle en buen estado.

Por esta causa, hoy la opinion pública se levanta y busca la manera de reconstruirla, poniéndola en condiciones bastantes para la defensa de nuestras extensas costas y de nuestros intereses maritimos, caso que acontecimientos inevitables y fortuitos los pusieran en peligro.

Esta idea, en fin, es altamente patriótica y nadie puede poner en tela de juicio que no deba realizarse, pero para ello es menester ser buenos españoles, tener interés por su nacion y contribuir todos á que sean realizados esos ideales.

Si España ha de ocupar algun dia el honroso lugar que por su importancia le corresponda, en el concierto de las grandes naciones, si ha de tener participacion en los destinos del mundo y ha de realizar sus bellos ideales más allá del Estrecho, es sin duda alguna teniendo una numerosa y potente escuadra, para afrontar todos los peligros que pudieran sobrevenir. No olvidemos nunca que somos una raza de héroes, que hemos llevado nuestro idioma y nuestra civilizacion allende los mares mucho antes que ninguna otra nacion, que esta mision civilizadora y cristiana no ha concluido en nosotros, y debemos prepararnos para el porvenir. Imitemos á nuestros antepasados y no retrocedamos un ápice hasta conseguirlo. Si así no lo hacemos nos haremos indignos de aquellos que fueron el terror de todas las naciones, é iremos atados al carro de la tiranía despótica de los extranjeros, estando expuestos á que nos cerquen por todas partes, perdiendo por tanto nuestra nacion su soberania, su prestigio y hasta sus posesiones ultramarinas. Como la nave que llevada por el impetuoso oleaje, por tortuosos derroteros, busca después de la calma al camino perdido para llegar al anhelado puerto, España comprendiendo sus verdaderos intereses busca tambien el medio de reponerse de sus grandes extravíos, porque de seguir así, sería exponerse á su más completa ruina y quedar totalmente anulada para todo entre las demás naciones de Europa.

Con el fin de realizar dicho proyecto, se han celebrado en Madrid grandes reuniones, á las que han asistido los representantes de la prensa periódica de todos los matices, habiendo reinado en ellas los mismos pareceres.

Nosotros, comprendiendo lo mucho que vale este pensamiento, lo grande y patriótico de su objeto, no omitiremos medio alguno para coadyuvar á que se ponga en práctica y trabajaremos sin descanso hasta conseguirlo, y para ello nos asociamos á la prensa de Madrid como para todo lo que tenga un carácter noble, útil y honroso para España y en beneficio de sus caros intereses.

Nuestro apreciable amigo y jefe, el Excmo. Sr. D. José Gomez Díez, llegó ayer á esta capital.

Nosotros hemos leído y hasta publicado como algun colega que hoy lo olvidada, los dias señalados para hacer la recaudacion de las contribuciones en los partidos rurales.

Tambien hemos publicado como otros colegas los nombres de los recaudadores de esos partidos.

Pero si hemos de creer á un colega, todo eso se ha escrito en balde, pues á los partidos no han ido esos comisionados.

Sabíamos que los artículos de «La Provincia» habian sido llevados á los tribunales, pero porque no nos alegramos del mal ageno y por no dar malas noticias, lo callamos.

Dicho colega lo anuncia hoy y se muestra satisfecho porque así probará todo lo que ha dicho. Ante ese gusto y esa confianza callamos.

«El Diario» se queja de que la tropa acompañe á los recaudadores en los partidos y esto nos hace dudar de que existan los motivos que para ello marca la Real orden de 27 de Enero de 1877, que sin duda conocerá nuestro colega, pues hoy que tanto se habla de abusos y de ilegalidades será porque se conocerán al dedillo las disposiciones que se infringen.

NOTICIAS.

En una carta de Madrid, que leímos ayer cuando ya nos sobraba original para nuestro número, encontramos la siguiente noticia sobre el criminal atentado que se queria cometer con el señor Sagasta:

«Además de este trascendental negocio se preocupan las gentes con otro de carácter novelesco al cual no atribuyo por mi parte una excesiva importancia. Cuentan que por revelaciones de un sacerdote, se supo en el Gobierno civil de Granada la criminal intencion de atacar contra la vida del Presidente del Gobierno. La muerte debía feneria por el correo, y con efecto, en el dia de anteayer se recibió en Madrid un paquete en forma de voluminosa carta, que ocultaba, según parece, materias explosibles. De Herodes á Pilatos andaba el tal paquete antes de lograr que lo examinase científicamente el catedrático de química del Colegio de farmacia D. Gabriel de la Puerta, diputado que es á Cortes. Del análisis resultó contener grande cantidad de pólvora, cuatro botellitas de ácido sulfúrico y el fulminante necesario para producir la explosion al tiempo de abrirlo. El sobre cerrado y franqueado decia así: «Libro en rústica.» «Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Presidencia del Consejo de Ministros, Madrid.»

Anoche debía alumbrar la luna, pero la neblina que tuvo entoldado á Febo no dejó que el astro de la noche nos enviase sus opacos reflejos: como esto no lo tiene en cuenta el Ayuntamiento y si lo que anuncia el almanaque, el alumbrado solo ardía en una tercera parte de sus luces y particularmente las calles estrechas estaban á oscuras. La mayor animacion estuvo en el Casino, pues la poca luz y el demasiado fresco alejó á muchos de la Glorieta, y el calor tiene desanimados los cafés.

Nuestro amigo D. Tomás Museros ha sido elegido Secretario del Congreso de agricultores que se viene celebrando en Valencia.

El año pasado se distinguió el dia de Sta. Ana por el calor sofocante que hizo, que parecia como que caian hachos ardiendo: este año por el viento fresco que nos ha regalado, impropio de los dias caniculares que corremos, el cual retiró anoche algunas tertulias de «puerta de calle» (que no lo diga el Alcalde) al interior de las casas.

El «Boletín» le ha querido quitar á Cartagena la capitalidad que la Diputacion le ha dado en el distrito electoral, concediéndosela á Lorca por duplicado. Si esa errata hubiese ocurrido en un diario local se habria creído intencionada.

El jueves último, prodijose alguna alarma en Alceira á consecuencia de haber mordido un perro rabioso, á otros de su especie.

Arabi-bey no omite medio alguno para mantener el espíritu de su gente, apelando desde la amenaza, á la imposicion. «El Times» dá cuenta del siguiente páte oficial que dió á sus tropas del resultado del bombardeo de Alejandria, el cual demuestra la sagacidad de dicho jefe y como conoce á sus paisanos. Dice así:

«El almirante Seymour ha sido muerto. Ocho buques acorazados han sido echados á pique por nuestras baterías, dos incendiados y cuatro amarrados serán conducidos sus tripulaciones al Cairo.» En el preámbulo consigna que el Khedive es quien dispone diariamente las matanzas contra los egipcios ejecutadas por los ingleses, que pasa todas las noches á bordo de un buque inglés con sus mujeres, volviendo á tierra durante el dia. Los ministros los tiene encerrados en la mazmorra, á fin de que no se opongan á sus planes; y termina por aconsejar que no se obedezca la autoridad del Khedive, la cual está desprestigiada por la Puerta que no tardará muchos dias en llamarle á Constantinopla.

Ocupado el Ayuntamiento con la instalacion del gas en Floridablanca, que no sabemos si arderá este verano, se ha olvidado de que el Malecon es el paseo preferido y lo tiene todavía sin las luces de petróleo que otros años le han iluminado.

Esto se llama suprimir el chocolate del loro.

Las paredes de la casa donde ocurrió la desgracia de ayer, se dice, y sin falta de razon para creerlo, que estaba falsa. Esto debe servir de aviso á los arquitectos y dependientes del Ayuntamiento para cumplir con lo que previene el bando, y á los Alcaldes para no ser condescendientes.

Hoy ha llegado la apreciable esposa del Sr. Gobernador.

Las desgracias de ayer mañana ocurrieron en la casa núm. 7 de la calle de Sta. Isabel, por el costado que dá á la de la posada de Santa Catalina. En la misma casa está recogido el herido menos grave.

Tambien entró en el Hospital, en la noche de Santiago, un muerto traído del Palmar.

Hoy ha ocurrido otra desgracia: á una mujer que se hallaba en una habitacion excusada de su casa, en la calle de Poco-trigo, le ha caído encima el techo por efecto de un hundimiento y la han tenido que trasladar al Hospital. Es esposa de un individuo de orden público.

Ayer ingresó en el hospital á causa de un tiro que recibió en la cabeza, un vecino de Sangonera en cuya vida no se confia.

La niña atropellada el martes es hija de una gitana y el tartanero de Aljezares.

El Sr. Promotor fiscal de la Catedral, D. Manuel Perez, tiene enferma de algun cuidado una niña. Nos alegraremos cuando verla repuesta.

En la hoja literaria del «Norte», hemos leído dos artículos notables. Títulase el uno: «Higiene ocular. Sobre el alumbrado público por la luz eléctrica» y está suscrito por nuestro amigo el renombrado oculista D. Antonio de la Peña, que prueba sus vastos conocimientos en la especialidad á que está dedicado. El otro artículo se titula «Lo que vale el hombre», y firmado como está por nuestro paisano Serrano de la Pedrosa, no hay que decir que es una prueba más del ingenio que derrocha en todos sus escritos dicho nuestro querido amigo.

Dice «La Fianza» de Lorca: «Los señores Servot y Chápuli, de Murcia, se hallan en esta ciudad, con objeto, según se nos dice, de adquirir este teatro en arrendamiento por más de 20 años.»

Su propósito es dar en cada uno de ellos dos ó tres series de representaciones por las compañías que contraten para el teatro de Murcia, y parece ser que se comprometen á mejorar las condiciones de este coliseo.

Ha abierto su despacho de abogado en Lorca, casa del Sr. D. Eulogio Savodra, el ilustrado jurisconsulto don Carlos Valcárcel, contador del Sindicato de riegos.

Sabemos que los asuntos de la inundacion, que se hallan hoy casi en el mismo estado que los dejó el Sr. Banquells, van á continuar su interrumpida marcha.

No habiendo, como ya era hora, noticia alguna en el Juzgado, que confirme la de las desgracias que se decia habian ocurrido en Pacheco, por cuestion de un juego de bolos, es de creer no sea cierta.

Muchas personas están visitando al Sr. Banquells, ofreciendo en estos momentos el Gobierno de provincia un contraste con la soledad que antes venia notándose.

Ayer tarde le visitó nuestro Prelado.

Un suelto que hoy publica «El Diario» no está nada en lo cierto, sin duda por informes interesados.

Se halla en Cartagena nuestro ilustrado paisano el Dean de la Catedral de Sevilla D. Francisco Barmudez de Caña,

Con grande animacion se ha inaugurado en Cartagena la feria.

Damos las gracias á «El Diario» por la intencion, pero debemos advertir que los carteles que se hacen en nuestro establecimiento para las corridas de Toros de Orihuela tienen que adolecer del defecto del exceso tiempo concedido, pues debiendo tener lugar aquellas el dia 15 de Agosto, la impresion se encargó el dia 20, en el cual se hizo el pedido de papel que tardó unos dias en llegar.

El colegio de Abogados y la sociedad económica de Lorca han dirigido exposiciones reclamando la audiencia, y en Madrid, y con dicho objeto, se halla ya D. Miguel Abellan.

«El Diario» anima á la comision de feria á que se mueva para que luego no se diga que no hay tiempo: esto nos prueba que nada se ha hecho, ni aun encargar la reforma del pórtico que está acordada y la tiene aceptada el contratista.

Celebrada la segunda subasta de las obras del primer trozo del camino de Benijuan, han sido adjudicadas á Bartolomé Tornel Tortosa, como único postor.

Nuestro colega «El Diario» llama la atencion del Teniente de Alcalde á quien correspondia sobre ciertas obscuridades que se cometen cerca del Molino de Zoco por algunos bañistas.

El Sr. Robles, que es el audido, y que no dejará de visitar y conocer su distrito, esperamos que corrija esas faltas.

Leemos en «El Minero» de Almaguera:

El jueves 13 salieron para Murcia y Barcelona, después de haber visitado detenidamente nuestro distrito minero en el que desean colocar algunos capitales, los Sres. Alvarez Peralta y Carrulla Herp, delegados de una importante sociedad minera catalana, que posee en la inmediata sierra de Bacares un rico criadero de manganeso titulado «El Gran Coloso», el que tambien han visitado, dejando organizado el arranque, conduccion y embarque por Garrucha, de este mineral.

La sociedad que representan estos señores tiene dedicado un gran capital á negocios mineros y tiene la propiedad de ricas minas de carbon cerca de Moratalla en la provincia de Murcia.

El «Boletín» publica la relacion nominal de los interesados en la expropiacion que ha de hacerse en La Union para prolongar la calle de Bailen hasta la llamada Mayor.

El 15 de Agosto abrirá sus puertas el Teatro-circo, según se anuncia.

El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, cuarta edicion de la Academia. Se vende á 60 reales en la imprenta de LA PAZ.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

En vista del estado angustioso por que viene atravesando una gran parte de la huerta, en la cual escasea el agua para beber y falta completamente desde hace algunos dias para el riego de los esquilmos, ha sido objeto de mi atencion y principal cuidado, merced al que, y apoyado eficazmente por el señor Gobernador civil de la provincia,

ha conseguido que los heredamientos riverenos del Segura dejen correr por el cauce del rio, y á contar del viernes próximo, parte de las aguas que constituyen sus dotaciones, con el fin de atender con ellas principalmente á la limpieza general de los cauces y después á las demás necesidades.

Con objeto de que el beneficio alcance á los más necesitados y para que con motivo del mismo y en la falsa creencia de que cualquiera puede regar utilizando las aguas de gracia, produciendo abusos y desórdenes, he venido en dictar para evitarlos y de conformidad con lo dispuesto en otras ocasiones, las siguientes disposiciones:

1.º No se alterará el orden de tandas establecido en las acequias que la tengan; pero ningun regante podrá so pretexto de ser la suya regar rastrojos, barbechos y alfalfas, ni tampoco tomar para el riego más agua que la que llevara en su estado normal el cauce, dejando correr libremente la demás para la limpieza del mismo.

2.º En las acequias que no tengan tanda no podrán tampoco regarse rastrojos, barbechos y alfalfas, ni las hortalizas y panizos que estuvieren regados de menos de ocho dias. Las que lo estuviesen de mas de ocho dias podrán regarse apenas los agentes de la autoridad den aviso al Alcalde de barrio de estar limpios los cauces por haber llegado el agua á las colas.

3.º Los Alcaldes de barrio, Guardia civil y dependientes de mi autoridad quedan encargados del cumplimiento de estas disposiciones. Los Alcaldes de barrio me darán parte de todo cuanto ocurra con ocasion de su cumplimiento, y pondrán á disposicion de mi autoridad á los que con motivo de estas disposiciones alterasen el orden público, si lo que no es de esperar de la prudencia y sensatez de los habitantes de esta huerta llegase tan sensible caso.

Murcia 25 de Julio de 1882.—Victor Soler.

ULTIMA HORA.

Madrid 26 de Julio de 1882.

Sr. Director de LA PAZ. Estimado compañero: como la cuestion de subsistencias en Andalucía presenta un aspecto grave, pues no hay cosechas ni trabajo, los Ministros de Fomento y Hacienda estudian los medios de atender á tan importante problema.

En el Consejo de Ministros que ayer se celebró en la Granja se habló extensamente del particular, habiéndose acordado arbitrar los fondos necesarios para promover las obras públicas en dicha comarca.

El Rey ha firmado el decreto promulgando la ley provincial.

El asunto de los embargos en Barcelona y Palma de Mallorca ha entrado en vías de arreglo y conciliacion, esperándose que los contribuyentes morosos satisfagan la contribucion sin las resistencias y algaradas de estos dias. De lo contrario el Gobierno suspenderá las garantías constitucionales en aquellas provincias, castigando con severidad á los que con su actitud dan origen á tumultos y alteraciones del orden público. Atribúyese á la poca habilidad y tacto de las autoridades los desórdenes ocurridos.

Segun un telegrama de Paris que publican hoy los periódicos, el ministerio francés está en crisis. Este suceso preocupa hondamente á las gentes de orden de la vecina República, pues es indudable que un cambio de gabinete en estos momentos y á la altura en que se encuentran los sucesos de Egipto puede acarrear peligros y consecuencias de gran magnitud.

Hay un elemento numeroso é importante en las cámaras francesas que no se contenta con la intervencion para proteger el canal, sino que lleva mas lejos sus aspiraciones y sueña con una preponderancia en Egipto que provocará el disgusto y la irritacion de Alemania. Ocioso es decir que cualquiera que sea la significacion del ministerio que suceda al que preside Mr. Freycenet, no ha de lanzarse en locas aventuras que comprometan la tranquilidad de Europa y los intereses de Francia.

Mr. Freycenet declaró ayer en las cámaras que se ha llegado á un acuerdo entre Francia é Inglaterra en lo relativo á la intervencion de Egipto para proteger el Canal de Suez.

La situacion de Alejandria es gravísima, no hay aguas ni viveres. Las calles

Véase la última página.

CONGRESO DE AGRICULTORES

El Congreso nacional de agricultores, en Valencia, ha publicado la siguiente circular, programa y reglamento, que nos apresuramos á reproducir:

«Señor don....»

La Asociación General de Agricultores en España, en cumplimiento de sus estatutos, y continuando la misión difícil que se ha impuesto de contribuir al adelantamiento de la primera industria del país, acogió la idea planteada por la Asociación de Ingenieros Agrónomos de celebrar Congresos anuales de agricultores, en que chocasen varios intereses que implica la primera fuente de prosperidad patria, y resultase la luz que iluminara á gobernantes y gobernados, sobre las verdaderas necesidades que el labrador siente, y que rara vez hace llegar á las esferas del Poder.

Al tratar por primera vez de descentralizar estas manifestaciones de progreso agrario, cupo la honra de vindicar la designación para Valencia á la Sociedad Valenciana de Agricultura, Sociedad Económica de Amigos del País, Liga de Propietarios y Ateneo Científico y Literario de aquella capital. Y, en efecto, en ella, durante sus renombradas ferias del próximo Julio, se verificará el próximo Congreso nacional de agricultores, discutiéndose los temas que se fijan á continuación.

Todos los agricultores y ganaderos, hombres de ciencia agronómica, y cuantos se ocupen en industrias rurales y pertenezcan á alguna de las corporaciones mencionadas, tienen derecho á formar parte del Congreso, para lo cual la comisión organizadora mantendrá abierta la inscripción hasta el último momento, y aún durante las sesiones, pudiendo desde luego inscribirse en las respectivas sociedades, enviando su adhesión y cuota de entrada á la calle de Luzon, núm. 4, en Madrid; si el ingreso se hace en la General de Agricultores, ó á la secretaría de la Sociedad de Agricultura, en Valencia, cuando se trate de las corporaciones cooperadoras; en esos locales se admitirán además las Memorias y escritos de que trata el artículo 7.º del reglamento adjunto, acompañadas de un fiel extracto cuando tuviesen gran extensión.

Las tarjetas de entrada en el local de las sesiones se expedirán á los que deseen asistir al Congreso, mediante exhibición del último recibo que acredite el carácter de miembro de alguna de las Asociaciones mencionadas.

Rogamos á Vd. circule esta invitación entre los agricultores y ganaderos de esa localidad, y que los decida á concurrir al solemne acto que tan grande influencia puede tener en el porvenir agrícola de la región valenciana.

Madrid 30 de Mayo de 1882.—V.º B.º El presidente de la Asociación General de Agricultores, José de Cárdenas.—P. El secretario general, Zoilo Espejo.—El presidente de la comisión ejecutiva, Felicitimo Llorente.—El secretario, Manuel Sanz Bremón.

PROGRAMA DE TEMAS.

Temas que han de ponerse á discusión.

1.º ¿Es conveniente que la elaboración de los vinos se practique por los mismos viticultores, ó sería preferible separarla por completo de las operaciones agrícolas?

¿Mejorarían así las cualidades del vino, produciéndolo al mismo tiempo con más economía, facilitando la unificación de tipos, y adaptando sus condiciones á las exigencias de los mercados?

2.º Estado actual del cultivo hortícola en España, y con especialidad en las provincias de Levante.

Modo de perfeccionarlo en la huerta de Valencia y de extenderlo á otras comarcas.

3.º Estudio de la producción de trigo en las diferentes regiones de España, resto de Europa y América.

¿Conviene su cultivo en España, y singularmente en la región valenciana, bajo el punto de vista económico?

Necesidad de capitales y abonos económicos para esta producción.

4.º Medios más eficaces para fomentar la población rural y la constitución de cotos redondos acaseros, evitando la parcelación excesiva de las fincas agrícolas.

Temas sobre los cuales pueden presentarse Memorias ó otros escritos.

5.º Necesidad de abonos especiales

para cada cultivo y terreno. Medios para obtenerlos, utilizando los elementos de que dispone el agricultor en su explotación y los que puede importar.

6.º ¿Sería conveniente el establecimiento de explotaciones agrícolas modelo en varios puntos de España, dirigidas por ingenieros agrónomos que por largo plazo, con fondos del Estado y con participación considerable en los beneficios de explotación, pusieran de manifiesto en las comarcas donde se instalen lo que un cultivo inteligente puede producir?

7.º ¿Sería ventajoso en la región valenciana deducir á cultivo intensivo el algarrobo y el olivo?

Consejo de administración de la Asociación de Agricultores de España, constituido en comisión organizadora del Congreso nacional de agricultores en Valencia;

Presidente, Excmo. Sr. D. José de Cárdenas.

Vicepresidentes: Excmos. señores marqués de la Conquista, D. Pedro M. de Acuña, director general de Agricultura; D. Agustín de Alfaro, marqués de Perales, y D. Diego García.

Secretario general, D. José M. Alonso de Beraza.

Secretarios: primero, D. Zoilo Espejo; segundo, D. Luis García Vela; tercero, D. Manuel R. Ayuso; cuarto, D. José de Robles; quinto, D. Vicente Alonso Martínez, y sexto, D. Celedonio Rodríguez.

Tesorero, Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova.

Contador, Excmo. Sr. D. Miguel Lopez Martínez.

Bibliotecario, D. José A. Blazquez Prieto.

Vocales: Excmos. Sres. Conde de Muguero, D. Bonifacio R. de Velasco, Conde de las Almenas, D. Pablo González de la Peña, D. Braulio Anton Ramirez, D. Andrés Perez Moreno, D. Jacin to Orellana, D. Juan Maisonnave, Conde de Retamoso, D. Francisco Asis Pacheco, D. Enrique Maroto, D. Juan Te llez Vicent, D. Ramon Torres Muñoz de Luna, D. Francisco Rivas Moreno, don Eduardo Abela, D. Mariano de la Paz Graells, D. Fabriciano Lopez Rodriguez, D. Casildo de Azcárate, D. Antonio Botija, D. José de Arce, D. Fernando Ortiz Cañabate, D. Diego Pequeño y D. Cipriano Rivas.

Comisión ejecutiva nombrada por las corporaciones cooperadoras en Valencia: Presidente honorario, Excmo. señor conde de Nieulant.

Presidente efectivo, D. Felicitimo Llorente y Olivares.

Secretario, D. Manuel Sanz Bremón.

Vocales: D. Eduardo Amorós, D. José Arévalo, D. Pedro Fuster, D. César Santomá y D. Angel Domenech.

Reglamento para el Congreso de Agricultores de 1882 que se celebrará en Valencia.

Artículo 1.º Por iniciativa de la Asociación de agricultores de España se celebrará en Valencia el Congreso de la zona mediterránea, con la cooperación de la Sociedad Valenciana de Agricultura, Económica de Amigos del País, Liga de Propietarios y Ateneo Científico y Literario de dicha capital.

Art. 2.º Son precedentes de honor del Congreso los señores ministro de Fomento, director general de Agricultura y gobernador de la provincia de Valencia. Son vicepresidentes de honor los presidentes de las Sociedades mencionadas en el artículo anterior. Desempeñará la presidencia efectiva el del Consejo de la Asociación general de Agricultores, y en su defecto cualquiera de los vicepresidentes que asista. El primer vicepresidente efectivo es D. Felicitimo Llorente y Olivares. La secretaría general del Congreso estará á cargo del del Consejo de la Asociación de Agricultores ó de cualquiera de los vicesecretarios, juntamente con el de la comisión ejecutiva.

Art. 3.º La víspera de inaugurarse las sesiones se celebrará la preparatoria para elegir tres vicepresidentes y cuatro secretarios, los cuales, con el personal citado en el artículo anterior y con la comisión ejecutiva, constituirán la comisión directiva del Congreso. Estas elecciones se harán por los miembros del Congreso que asistan, cualquiera que sea su número, y por mayoría absoluta de votos presentes.

Art. 4.º La comisión directiva es la encargada de elegir las Memorias, pro-

posiciones y escritos de que se haya de dar cuenta al Congreso, y de formular cuando lo considere conveniente las conclusiones que entienda deben ser sometidas á votación.

Art. 5.º Las sesiones del Congreso serán cuatro, en que se discutirán los temas señalados por el orden que acuerde la comisión directiva. Tanto estas como la sesión preparatoria y la de clausura se celebrarán en el paraninfo de la Universidad de Valencia, de nueve á doce de la mañana de los días comprendidos entre el 20 al 31 de Julio próximo, que se anunciarán oportunamente.

Art. 6.º Podrá usarse de la palabra tres veces en pro y tres en contra de cada tema; pero los oradores no hablarán más de un cuarto de hora, á menos que la asamblea, consultada, lo permita, en cuyo caso podrán seguir perorando durante diez minutos. Se permitirá una rectificación á cada orador, sin que exceda de cinco minutos. Queda absolutamente prohibida toda discusión política y religiosa.

Art. 7.º Los miembros del Congreso podrán remitir á la comisión ejecutiva ó á la secretaría general las Memorias y mociones relacionadas con todos los temas adjuntos, á fin de que sean sometidas á la comisión directiva para que acuerde si procede dar cuenta al Congreso. Los trabajos ajenos á los temas que á la misma se presenten durante las sesiones serán clasificados para que se tengan en cuenta al organizar el Congreso siguiente, á no ser que se acuerde su discusión inmediata.

Art. 8.º Las cuartillas de los discursos pronunciados estarán en la secretaría general á disposición de los oradores durante los quince días siguientes á la sesión de clausura, para que las puedan corregir. Despues pasarán las actas, discursos, Memorias y mociones aprobadas á la secretaría de la comisión ejecutiva, para que las ordene y disponga su publicación en un libro, que se repartirá gratis á las corporaciones cooperadoras y á los miembros del Congreso.

Art. 9.º Para adquirir el carácter de miembro de estos Congresos se necesita ser socio de la de Agricultores de España ó pertenecer á alguna de las Corporaciones cooperadoras, debiendo en todo caso los interesados proveerse de la tarjeta gratuita de entrada en la secretaría del consejo ó de la comisión ejecutiva. Durante las sesiones también facilitará tarjetas la secretaría general.

Art. 10. Se destinarán varios asientos á los representantes de la prensa en la sala de sesiones, y se distribuirán tarjetas de entrada á los principales periódicos.

Art. 11. Se harán excursiones á Sagunto y Gandía con las condiciones especiales que dará á conocer oportunamente la comisión directiva.

Art. 12. Antes de levantar la sesión de clausura se constituirá la delegación valenciana de la Asociación general de Agricultores de España, con los socios inscritos hasta entonces.

Art. 13. Los incidentes no previstos en este reglamento se resolverán por la comisión directiva.

NOTA. El día siguiente á la clausura del Congreso se verificará por suscripción voluntaria un banquete de despedida.»

Ramillete del día.

De Palma de Mallorca:

«Los embargos empezaron el sábado á las nueve de la mañana.

La primera visita de los comisionados fué este día para el conocido industrial Sr. Vivé. Algunos amigos de este señor, que estaban en la tienda, se vieron obligados á abandonarla.

Pero no es esto solo. A las omisiones ilegales en la tramitación de los expedientes de apremio—dice El Comercio de aquella capital—al celo excesivo que las autoridades administrativas han demostrado para vulnerar los más elementales principios de todo procedimiento, hay que añadir el atropello de que ha sido víctima el procurador señor Zavalota, arrestado por el jefe de Orden público en el momento que desempeñaba actos propios de su profesión.

Nos parecía increíble—añade—que un funcionario de orden inferior pudiese, amparándose en las bayonetas de la Guardia civil y en la indolencia de las autoridades municipales, proceder al arresto del único y legítimo representante del dueño del establecimiento contra el cual se está practicando un embargo, y esto sin que el detenido

faltara en lo más mínimo á lo prescrito en las leyes.»

El Comercio aconseja á los comerciantes mucha calma y mucha energía para acudir á los tribunales en demanda de justa reparación de sus agravios.»

—El Ayuntamiento de Algeciras ha presentado su dimisión en vista de la situación angustiosa en que se han puesto los exagerados tributos que exige el Estado á las provincias.»

De Valencia:

«Parece que en una de estas últimas noches se presentaron en la huerta algunos grupos, fijando pesquines é introduciendo anónimos debajo de las puertas de las barracas y las alquerías.

Los carros de hierba han dejado de entrar en la ciudad, porque se pretende que el Municipio rebaje la peseta que les hace pagar.

El alcalde de Pueblo Nuevo del Mar se ha quejado al gobernador de la provincia de que los abastecedores del mercado de aquel pueblo, no sólo continúan retraídos, sino que han instalado puestos de venta en uno de los pasos á nivel de la línea férrea de Valencia á Tarragona.»

La siguiente noticia procede de Granada, de donde vienen las cajas explosibles:

«La situación de Andalucía es cada vez más grave. A consecuencia de la miseria que aflige á esta comarca, se halla amenazado el orden público, y hoy en una parte y mañana en otra, surgen conflictos que ni es posible prevenir con medidas gubernativas, ni pueden reprimirse por la fuerza.

Los conflictos producidos por el hambre sólo se conjuran dando de comer á quien la tiene.

El Gobierno debe procurar ante todo facilitar ocupación al gran número de obreros que se hallan sin trabajo, y dictar medidas para abaratar el precio de los artículos de consumo, entre otras, la libre introducción de cereales.»

¿Habremos acertado? Decimos esto por los dos siguientes párrafos que copiamos de una carta de La Granja, fecha 24, que publica anoche La Correspondencia de España.

Dicen así:

«Las cuestiones que el Gobierno examina con atención, y que en realidad afectan al país, son: la de Marruecos, la de Egipto, la judicial, la administrativa, la tributaria y la de subsistencias.

¿Conviene á España la permuta de la pesquería de Santa Cruz de la Mar Pequeña por otro territorio de la costa de Marruecos, separado de los presidios de Africa? ¿Sería oportuno y patriótico, dada la posibilidad de adquisición de nuevo territorio, fijarse en la costa septentrional, por ejemplo, Melilla, Chafarinas ó el Peñon de la Gomera?

El único periódico que al hablarse de la permuta de territorios con Marruecos se ha fijado en la conveniencia de que se nos otorguen, en cambio de Santa Cruz, los terrenos que existen á derecha é izquierda del campo de Melilla, ha sido EL POPULAR.

Una parte de la prensa se adhirió á la idea de extendernos por el campo de Ceuta, en tanto que otra creyó impropio todo cambio, quedándonos con el derecho que tenemos á establecer una pesquería en la costa occidental de Africa.

Por nuestra parte, presentamos la conveniencia y la oportunidad de fijarnos en la parte más septentrional, es decir, en Melilla, adquiriendo el espacio que existe desde las salinas del golfo inmediato, remontando el Gurugú y Gendo á pasar al cabo de las Tres Forcas.

Ningun colega hizo alto en nuestras repetidas indicaciones, hasta que el párrafo de La Correspondencia manifiesta que la otra cosa que decía El Siglo tal vez sea lo que hemos sostenido.

Si esto es así, nos alegraremos mucho, y conste que, si se efectuaran nuestros deseos, ganaríamos mucho más con la posesión de dichos territorios que con todas las pesquerías que pudiéramos tener en la costa occidental del Imperio marroquí, porque además de la importancia de la adquisición, España sería fronteriza de la Argelia, y esto basta y sobra para

comprender lo interesante del asunto.

En ocasión oportuna nos extendemos en otras consideraciones.

Dice La Iberia:

«Con la intención que es de suponer indica EL POPULAR que pretendemos designar á los funcionarios públicos llamandoles quita motas.

Padece un error el colega; lo que hemos manifestado es que ha habido épocas, no muy lejanas por cierto, en que de un quita-motas se hacía un alto funcionario.

Conste.»

Por nuestra parte que conste también, que la casta de los quita-motas no se ha extinguido con el fusionismo, sino antes al contrario, los hay de tal naturaleza, que cuando alguien toca á sus ídolos, experimentan los estremecimientos de la tarántula.

Dice El Liberal:

«La comisión que ha nombrado el señor ministro de Fomento para que informe la proposición de una casa extranjera que se compromete á concluir las obras que están paralizadas por falta de recursos, está presidida por el presidente de la junta consultiva de Obras públicas, y de ella forman parte los señores Moret y Rodriguez (don Gabriel). Solamente se ha reunido una vez, y la proposición está hecha en términos tan generales, que si llega á prosperar, cosa que creemos casi imposible, sufrirá grandes modificaciones.»

Imposibles no existen para ciertos gentes y ciertos negocios.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene la disposición siguiente:

Hacienda.—Real decreto aprobando el arancel de Aduanas, reformado con arreglo á las leyes de 6 del corriente mes, sobre la aplicación de la base 5.ª de la ley de 1.º de Julio de 1869 y la de 30 de Junio último, acerca de las relaciones comerciales con las provincias de Ultramar.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto suprimiendo en el cuerpo de infantería de marina los cuadros de los batallones expedicionarios hoy existentes y las compañías de depósitos afectas á los tres regimientos.

Gobernación.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de la ciudad de Mondoñedo el tratamiento de excelencia.

D. Mariano de la Paz Gomez y Caullonga ha publicado un Tratado elemental de contribuciones, obra premiada en el concurso abierto por la Liga de contribuyentes de Madrid, según acuerdo de su junta directiva, en 31 de Diciembre de 1881.

Recomendamos la adquisición y lectura de la indicada obra, que además del mérito que en nuestro concepto en sí tiene, ha de reportar por su índole notoria utilidad y conveniencia á los contribuyentes.

Para conocimiento de los interesados, se hace saber que las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo administrativo de la Armada, de que tratan los anuncios insertos en la Gaceta de Madrid correspondiente á los días 23 de Enero y 11 de Abril últimos, darán principio en Ferrol el día 1.º de Agosto próximo.

Ayer regresaron á Madrid de su viaje á La Granja, D. Santiago Arcos y don Antonio Fernandez Grilo, que han llevado al Rey algunas pruebas de dibujos y poesías, ya impresas, del libro que se está haciendo en París. D. Alfonso, queriendo dar una prueba de afecto y consideración al artista y al poeta, les ha enseñado personalmente lo más notable de aquellos jardines, acompañándoles en la expedición toda la Familia real.

Despues del almuerzo con que les obsequió el Monarca, se dijeron muchos versos, y la señorita de Alonso Martínez, con la hija de los marqueses de Valdecañas, cantaron escogidas piezas al piano, haciendo más agradables aquellas deliciosas horas.

Las noticias de La Granja dicen que el Consejo de ministros se ha dedicado á la cuestión de Egipto, objeto de gran atención para nuestros gobernantes.

«España—nos dicen—tiene un intepello. El joven está gravemente enfermo. El cabo de la Guardia civil parece que es pariente del que resultó herido en la cuestión.

Las autoridades entienden en el asunto. Es de esperar que se haga justicia. res vivísimo en la libre circulación del canal de Suez: la distancia se acorta extraordinariamente por esa vía desde

Barcelona á Manila, y cuanto se haga por proteger la navegacion directa será un beneficio á las naciones que tienen posesiones en Occania.

Se habló, como es natural, de la designacion de las Audiencias de lo criminal, de la conversion de la deuda, del timbra exigido á los nuevos títulos del 4 por 100 en Francia é Inglaterra, de la cobranza de contribuciones territorial y subsidio, de algunos expedientes informados por el Consejo de Estado y algo de personal.

Las deliberaciones ministeriales no han tenido trascendencia política; afectaron un carácter internacional y meramente administrativo.

El Sr. Albarada ha dado cuenta á sus compañeros del estado de las obras del ferrocarril del Noroeste y de las medidas que habrán de adoptarse para favorecer el movimiento mercantil é industrial en Asturias.

Ha fondeado en el puerto de Santander el vapor Veracruz, procedente de la Habana.

Conduce correspondencia pública, que sale para Madrid en el tren-correo del 23, y 164 pasajeros que han desembarcado ya.

Los equipajes estarán cuarenta y ocho horas en observacion.

En la mañana de anteyer á consecuencia de una reyerta habida entre los guardas Braulio Olivares Cavanillas y Jacinto Carmona (a) Vitorio, por cuestiones de atribuciones, se dieron muerte con armas de fuego en el término de La Serena (Badajoz).

Desde hoy 26 la empresa del tranvía del barrio de Salamanca fraccionará el trayecto que recorre en trozos, que sólo costarán al público cinco céntimos de peseta cada uno.

Ayer mañana fondeó en el puerto de Santander el vapor correo Habana, procedente de Cuba y Puerto-Rico, con la correspondencia oficial y pública, 213 pasajeros, 5 confinados, 8 marineros, 14 sargentos, 104 soldados y 12 mujeres y niños de Guardias civiles.

Ha desembarcado el pasaje y la correspondencia, imponiéndose al equipaje 48 horas de observacion y siete días de cuarentena al buque, carga y tripulacion.

Cartas recibidas de Illora (Granada) dicen que la recoleccion de cereales que se hace en la actualidad ofrece peores resultados aún de lo que se esperaba, hasta el punto de que en algunos términos se ha recogido menos de lo que se sembró. La situacion de los labradores es por todo extremo aflictiva.

Efecto de la escasez de aguas, los molinos harineros no muelen ni lo necesario para el abastecimiento de la poblacion, notándose algunos días la falta de pan.

En Valcanera (Gerona) se ha cometido un terrible crimen.

Un joven de aquel pueblo mató á su padre porque éste habia vendido cierta partida de corcho y se negaba á entregarle la totalidad de lo adquirido en la venta. El anciano fué enterrado, atribuyéndose su fallecimiento á un fenómeno natural. Días pasados, el parricida tuvo una cuestion con su esposa y la amenazó con darla muerte, pero ella se dirigió al juzgado, y allí refirió todo lo ocurrido entre su marido y el padre del mismo.

Hecha la exhumacion del cadáver de la victima, confirmáronse las sospechas de que el hijo era el autor del crimen.

El termómetro marcaba ayer 32° en Sevilla y 30° en Alicante á las nueve de la mañana. En Madrid la temperatura máxima fué de 33° y la mínima 15°3; el viento, de Suroeste.

Leemos en La Patria:

«Recuerda un periódico, y lo recordarán cuantos se hallen algo enterados de la historia de nuestra marina, que á mediados del pasado siglo, un honrado español, altamente favorecido por la fortuna, y que desde una posicion humilde llegó hasta encerrar en sus arcas una cantidad inmensamente superior á la que tenia ni después tuvo el Tesoro nacional, D. Pedro Terreros, despues de grandes y hoy apenas comprensibles donativos al Rey D. Carlos III, representado por sus vireyes de Méjico, le regaló un navio de linea de 70 cañones, todo de caoba, armado y equipado para recibir la tripulacion.

En nuestros días existen en España opulentísimos capitalistas que, no cediendo á nadie en patriotismo y en fortuna, son capaces de iguales rasgos de generosidad en pró del prestigio y de los intereses de España, que tanto necesita en la actualidad una buena marina de guerra.»

Eso es lo que esperamos y nos prometemos.

Que haya muchos D. Pedro Terreros, puesto que hoy existen muchos capitalistas doblemente más ricos que aquel insigne patriota.

El oro se conoce en la piedra de toque.

Ahora veremos si es oro todo lo que reluce.

Habla un colega, y con razon:

«La Vanguardia ha oido decir que festando unos muchachos jugando detrás de la Plaza de Toros, fueron sospren-

dos por una pareja de la Guardia civil, y no se sabe si les haria alguna intimacion ó sería mal contestada; pero el caso es que los muchachos echaron á correr á la desbandada, y la pareja de la Guardia civil les hizo varios disparos, sin pensar que pudieran ser victimas de la consigna, á más de los delincuentes, las personas pacíficas que transitaban por la carretera, y que sufrieron el susto consiguiente.

No hace muchos días, á la diez y media de la noche, y hallándose un empleado de la fabrica del gas reconociendo un farol inmediato á la verja del ministerio de la Guerra, un centinela le disparó un tiro, sin causarle daño alguno, pero tambien sin pensar que pudieran ser victimas de la consigna las personas que transitaban á aquella hora por la calle de Alcalá y por el Prado.

¿Estará Madrid amenazado de dar el salto atrás; es decir, de volver á ser lo que fué, un monte?...

Convendría saberlo. O para que el Gobierno indicara los sitios por donde se podia transitar, sin peligros de ser cazado, estableciendo una especie de veda, ó para hacernos todos cazadores.

Un periódico de París refiere el siguiente caso extraordinario de aletargamiento:

«Una mujer de unos veinticinco años fué hallada á la una de la madrugada del 12 de Mayo último, sin sentido sobre una acera de la Avenue de la Grand-Armée, en París.

A pesar de habérsela proligado los auxilios necesarios no volvió en sí, y trasladada al Hospital Beaujon estuvo sesenta y nueve días en el mismo estado.

Ayer quedó interrumpida la comunicacion telegráfica entre Vitoria, Miranda Pancorbo y Manzanos, á consecuencia de haber sido cortados los hilos del telégrafo, por una partida de bandoleros, que va perseguida por fuerza de la guardia civil.

Se ha restablecido la comunicacion, y el juzgado de Calahorra instruye la correspondiente sumaria.

En Sellent, á consecuencia del disparo de un barreno, fallecieron dos niños que se hallaban en el interior de una casa. Parece que á consecuencia de la detonacion cayeron sobre la citada casa grandes piedras, que derribaron la cubierta. Los infelices muchachos murieron aplastados por esta.

El Sr. Sagasta ha diferido veinticuatro horas su viaje. Hasta mañana por la tarde no saldrá para Aguas-Buenas.

A poco de pasar anoche el coche del presidente del Consejo de ministros por la calle de Alcalá, desde una de las ventanas del entresuelo de Fornos diéronse con voz estentórea dos Viva Sagasta! Olé, salero.

Algunos de los pescadores de Mahon que desde primeros de este mes venian sosteniendo la huelga, han acudido al arrendatario del impuesto con objeto de buscar un arreglo. Es posible que la huelga tengan un fin inmediato.

En el pueblo de Astigarraga (San Sebastian) se hundió ayer la casa del alcalde, sepultando entre los escombros á una hija de aquella autoridad, jóven de veintitres años.

El 21 del actual un violento incendio destruyó ocho casas y tres pajares en el pueblo de Escaro, provincia de Leon, dejando en la miseria á los vecinos que la habitaban, pero sin ocasionar desgracias personales.

Telégramas.

ADEN 23.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo Asia, y continúa su viaje sin novedad.

PARIS 24.—El Gobierno francés ha resuelto mandar á Egipto de cinco á seis mil hombres de infanteria de marina para proteger el canal de Suez.

El Gobierno, francés imitando la conducta de Alemania, ha resuelto no admitir más extranjeros en las escuelas militares.

Ha anunciado esta decision á los Gobiernos de las otras naciones.

PARIS 21.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 80'95 Id. 5 por 100, 114'90.

Españoles: 3 por 100 exterior, 26 7/8 Id. interior, 00'00.

Deuda amortizable exterior, 42 1/4 Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 497'50.

Consolidados ingleses, 99 9/16 Ultima hora:

3 por 100 interior, 25 7/16 Id. exterior, 27 1/8.

Deuda amortizable exterior, 00'00 Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 498 7/8.

4 por 100 exterior, 61 7/8.

4 por 100 amortizable, 75 1/4.

LONDRES 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 1/8.

PARIS 24.—Senado.—El Sr. Vigarozí, senador por el departamento del Arriège, reclama contra la transferencia al departamento de los Pirineos orientales de ciertos privilegios que siempre han pertenecido al Arriège, referentes á la República de Andorra.

El Sr. Goblet, senador por aquel departamento, dice que con motivo de los recientes desórdenes ocurridos en la pequeña República, se ha hecho necesario ejercer una vigilancia más eficaz.

Las comunicaciones, añade, por los Pirineos orientales son más rápidas y más seguras que por el Arriège, debiéndose, además, tener en cuenta que el Gobierno de Andorra ha aceptado el nuevo órden de cosas, sin oposicion.

Cámara de los Diputados.—El Sr. Jaureguiberry apoya una proposicion pidiendo un crédito de nueve millones y medio de francos para proteger el canal de Suez.

Un despacho de Alejandria, del señor Lesseps, dice que Arabi ha declarado que respetará la neutralidad del canal de Suez.

ALEJANDRIA 24.—Los ingleses han ocupado á Rameh esta mañana, despues de una escaramuza insignificante.

PORT-SAID 25.—Los ingleses han cortado el telégrafo de Constantinopla á Alejandria.

El ferrocarril de Ismaila á Suez sigue su tráfico sin interrupcion.

LONDRES 25.—Mr. Kimberley ha sido nombrado gran canciller del ducado de Lancaster en reemplazo de mister Bright, que presentó la dimision con motivo de la expedicion á Egipto, que desaprobaba.

PARIS 25.—El Senado aprueba por 214 votos contra 5 los créditos egipcios.

La legacion del Brasil desmiente que haya abdicado el Emperador.

NUEVA-YORK 25.—Ha sido elegido presidente de la República de Santo Domingo el general Ulises Heurus.

El periódico York Herald publica un telegrama de Santo Tomás diciendo que uno de los asesinos de los señores Cavendish y Burke ha sido preso en Puerto-Cabello revelando los nombres de sus cómplices.

ALEJANDRIA 25.—El Khedive ha llamado al Cherif.

LONDRES 25.—La Cámara de los Comunes ha rechazado casi por unanimidad la peticion del diputado Elcho referente á la intervencion inglesa en Egipto en union con las tropas turcas.

PARIS 25.—Asegúrase que el embajador de España en esta capital ha recibido una nota de su Gobierno, en la cual este expone la actitud de España respecto de la cuestion del canal de Suez.

LONDRES 26.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Gladstone, pidiendo los créditos necesarios para la expedicion militar de Egipto, dijo:

«No podemos suponer que el Gobierno francés haga otra cosa más que cooperar á la seguridad del canal de Suez. Nuestra opinion es que no basta la seguridad del canal, si no conseguimos la cooperacion de la Europa, no por esto dejamos de cumplir con nuestro deber. Aunque obrando solos, tenemos la persuasion que conseguiremos el asentimiento de las grandes potencias.»

Fabra.

Miscelánea.

En el tren mixto del Norte llegado ayer á esta córte venia un jóven decentemente vestido, que tomó asiento en uno de los coches en la estacion de Valladolid.

Al pedirle su billete el interventor del tren, le contestó lo siguiente:

«Carezco de absoluto de dinero y tengo precision de ir á Madrid.»

Y, efectivamente, hasta alojamiento gratuito ha encontrado en el Saladero, á cuyo punto le condujeron dos agentes de seguridad con objeto de que no equivocara el camino.

Ventajoso uso de la sal.—Segun los informes presentados por los visitantes agrícolas de Alemania, se obtienen con el empleo de la sal para los animales domésticos, las ventajas siguientes:

1.ª Las vacas, cabras y ovejas, dan leche más abundante y más rica en sustancias grasas y caseína.

2.ª Los terneros y corderos se ponen más gordos.

3.ª El pelo es más tupido y lustroso.

4.ª Se aumenta la energia del buey de trabajo y el ardor de los caballos.

5.ª Influye mucho en la reproduccion.

6.ª El engorde es más expedito. Hay un refran alemán que dice: «Una libra de sal hace diez de carne.»

7.ª La carne es más sabrosa.

8.ª Se previenen indigestiones, cólicos y meteorizaciones.

Los Sres. Rizzarelli, dueños del Circo-Hipódromo de Verano, han encargado la revision de los planos de un nuevo Circo-Hipódromo de hierro, al ilustrado y conocido ingeniero Sr. D. Antonio Domenech, nuestro particular é íntimo amigo.

La célebre funámbula Mlle. Spelterini ha obtenido ayer tarde un nuevo triunfo.

La empresa, siempre deseosa de complacer al público, ha dispuesto para el próximo sábado y domingo por la noche la representacion de dicha celebridad, en sus arriesgados y dificilísimos ejercicios, los cuales ejecutará con el doble efecto de la luz Drumont.

Anoche estuvo, como siempre, concurrencísimo por demás el Jardín del Buen Retiro con motivo del concierto de la Union Artístico-Musical, bajo la direccion del Sr. Caballero.

Se repitieron casi todos los números del programa, como siempre, merced á la buena ejecucion por parte de los profesores y bondad de su director.

Pero, sin embargo, anoche hubo un incidente que lamentar, y fué un *duo de bastonazos*, que no estaba en el programa, por motivo de las sillas.

Habiendo, como hay, sillas de sobra en los Jardines, podría el Sr. Ducazcal cortar los abusos de algunas señoras que, si están cinco reunidas, cinco sillas usan para los pies y otras tantas para los abrigos, tomando la medida de los suplementos del año pasado.

Sr. Ducazcal, la Beneficencia se lo agradecerá y el público tambien.

El juzgado de guardia ha tenido conocimiento de los siguientes sucesos, en últimas las veinticuatro horas:

Un robo, consistente en varios efectos, en la casa núm. 4 de la calle de la Alameda, siendo detenido el autor. Otro, llevado á cabo en la portería de la casa núm. 11 y 13 del Postigo de San Martin, consistente en ropas. Los autores de éste, cuatro hombres y una mujer fueron detenidos tambien, ocupándoseles algunas gazuas y un manojó de llaves de varias clases.

—La estafa de 20 pesetas, de que fué victima en la calle de la Salud una sirvienta por una gitana, que se comprometió á decir á aquella la buena ventura.

—El hecho de haber tenido la desgracia dos operarios, uno en la cerrajería de la calle del Espíritu Santo, número 43 y otro en la de San Vicente Alta, núm. 17, de que las máquinas les arrollaron una mano, causándoles graves heridas.

—A un sujeto le fué robado en una casa de la calle de Chopa cuanto dinero llevaba.

Una fué de las inquilinas de la citada casa fué detenida.

—En una taberna de la calle de la Paz promovieron una disputa dos sujetos, resultando herido en la cabeza uno de ellos, aunque no gravemente, de un garrotazo que le dió el dueño del establecimiento.

—Anoche, durante el concierto de los Jardines del Buen Retiro, se pelearon dos jóvenes por haber preterido uno de ellos llevarse una silla que no necesitaba el otro.

En la sesion que celebrará hoy el Ayuntamiento se acordará dirigir una comunicacion al gobernador civil, pidiendo se exima al teatro Español de la colocacion de un telon metálico, el de ensanchar los pasos de las butacas, y otras obras que hacen desaparecer un respetable número de localidades.

La comision de espectáculos funda su reclamacion en no poder resistir los muros de la embocadura del teatro el peso del telon y de no poder hacerse para la próxima temporada las obras que se exigen por el gobernador. En caso de que la superioridad no apruebe reclamacion, el Ayuntamiento dispondrá la clausura del teatro en la próxima temporada.

Seccion comercial.

Valdepeñas 19 de Julio.—Llega á su término la cosecha de cereales, la que ha sido escasísima.

Los viñedos medianos, pues la oruga los ha perjudicado mucho.

Los precios son los siguientes:

Trigo candelá á 17 93 pesetas hectólitro; cebada á 16'32; garbanzos á 67'57.

Acete á 8 pesetas decálitro; vino á 2'70; aguardiente á 5'60.

Zaragoza 19 de Julio.—Trigos: Catalan de 29 8) á 3'50 pesetas cahiz; hembrilla de 27 á 29'30; huerta de 25'12 á 26; centeno de 19 á 19'22.

Granos: Cebada de 13 á 13'20 pesetas cahiz; maíz hembrilla de 19 á 19'20; comun á 18'90; habas de 15 á 15'20.

Harinas: De primera de 45 á 49 pesetas los 100 kilos; de segunda de 42 á 45'50; de tercera de 34 á 36; remolida de 24 á 28.

Leon 15 de Julio.—El tiempo tan varió de frio, aguas y vientos que sentimos hace doce días, ha contenido á las mieses que empezaban á arreatarse con los fuertes calores de primeros de mes.

Ocupados ya los labradores con la siega de la cebada y centeno, los mercados son casi nulos, y en el hoy se presentó tan poco que los panaderos han tenido que sucumbir y pagar como han pedido, habiendo llegado á pagarse el trigo de 60 á 61 1/2 rs fanega; centeno de 31 á 33; cebada de 29 á 30; garbanzos de 110 á 130; titos cantudos á 48; redondos á 56; alubia de color á 60; blanca á 66.

Alcázar de San Juan 24 de Julio.—Precios francos:

Candelá de 62 á 65 rs. fanega; geja de 57 á 58; centeno de 43 á 44; morcacho de 51 á 52; cebada de 34 á 35; avena de 28 á 29.

Vino tinto de 12 1/2 á 13 rs. arroba de 16 litros; blanco de 10 á 11.

Grandísima cosecha de uva tenemos aquí.

Osuna 24 de Julio.—Trigos récios de 72 á 73 rs. fanega; blanquillos de 62 á 64; cebada de 34 á 36; habas gordas de 48 á 50; cochineras de 50 á 52; garbanzos de 52 á 53.

Acete de 30 á 32 rs. arroba.

Sigüenza 24 de Julio.—Respecto de la cosecha definitiva, promete ser buena y sobre todo en clase es superior, si bien estos días hubo algo de piedra en algunos valles de la comarca.

Los precios son nominales, en razon á la escasa concurrencia.

En lanas se han hecho algunas operaciones con alguna desanimacion.

Los precios de los trigos son:

Puro superior nuevo de 50 á 52; cebada nueva de 40 á 42.

Ocaña 24 de Julio.—Carnero á 1'10 pesetas kilogramo; oveja á 1'10; cordero á 1'10; tocino á 2'44; jamon de 3'26 á 4'35.

Garbanzos de 0'55 á 1'15 pesetas kilogramo; judias á 0'55; arroz de 0'55 á 0'70; fideos á 0'87; patatas á 0'14; jabon á 0'94.

Petróleo á 1'20 pesetas litro; por latas á 10'75 pesetas con derechos de consumos.

Paja de cebada á 0'75 pesetas arroba; de trigo á una peseta.

Aguardiente de 6'25 á 12'50 pesetas arroba, segun grados y clases.

Vino tinto á 2'75 pesetas arroba; blanco á 2'25.

Acete por carros á 10 pesetas arroba; para la poblacion á 10'50, sin derecho de consumo.

Trigo de 15'25 á 16 pesetas fanegas á 35'15; cebada á 10 peseta.

Seccion religiosa.

Día 27.—San Pantaleon, mártir; Santa Juliana y Santa Semproniana, patrona de Mataró.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Boar	PLAZAS.	Daño.	Boar
Albacete.	»	1/4	Pamplon.	par	»
Alcoy...	»	3/8	Ponteved.	»	1/4
Alicante.	»	1/4	Reus...	»	1/4
Almeria...	»	1/4	Salaman.	par	»
Avila....	par	»	S. Sebast.	»	1/4
Badajoz...	»	1/8	Santand.	»	1/4
Barcelona.	»	1/4	St. Cruz	»	»
Béjar....	1/2	»	de Tene	»	1/2
Bilbao...	»	1/4	Santiago.	»	3/4
Burgos...	»	1/8	Segovia..	»	1/8
Cáceres...	»	1/8	Sevilla...	»	1/4
Cádiz....	»	1/4	Soria....	1/2	»
Cartag...	»	1/4	Tarragn.	»	1/4
Castellon	»	1/8	Teruel...	»	1/4
Ciudad-R	par	»	Toledo...	par	»
Córdoba.	par	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	»	1/8	Valencia.	»	1/4
Cuenca...	par	»	Valladolid	par	»
Ferrol...	par	»	Vigo.....	»	3/4
Gerona...	»	1/8	Vitoria...	par	»
Gijon....	»	1/4	Zamora...	par	»
Granada.	»	1/4	Zaragoza	par	»
Guadalaj	par	»			
Haro....	»	1/8			
Huelva...	»	1/4	Habana.....	»	»
Huesca...	»	1/8	Puerto-Rico...	»	»
Jaen....	»	1/4			
J. de la F.	»	1/4	Burdeos, á 8		
Leon....	»	1/8	días vista...		
Lérida...	»	1/4	Marsella á id.		
Linares...	»	1/8	Lisboa, á id.		
Logroño. par	»	»	Hamburgo, á		
Lorca.... par	»	»	idem.....		
Lugo.... par	»	»	Génova.....		
Málaga.	»	1/4			
Múrcia...	par	»			
Orense... par	»	»			

están llenas de escombros y ruinas, siendo por consiguiente imposible el tránsito por ellas. La mayor parte de los europeos han vuelto a embarcarse, pues han encontrado sus casas completamente saqueadas, y desprovistas de los muebles y utensilios mas necesarios.

Si á esto se agrega que la accion de las autoridades es ineficaz para restablecer el orden y meter en cintura á los asesinos que en las ciudades y en las aldeas vienen comeliendo los crímenes, mas atroces, se tendrá una idea de la anarquía y pillaje á que está entregado el Egipto, haciéndose necesaria la intervencion pronta y enérgica de Inglaterra á la de cualquiera otra nacion que se considere con fuerzas para acabar con tan horrible situacion.

El partido conservador reorganiza sus comités en provincias con el objeto de tomar una parte importante en las elecciones para diputados provinciales.

Ha salido para Aguas Buenas el señor Sagasta. *El Corresponsal, L.*

478.—*Pectoral de Anacahuita.*—No hay lógica como la de los hechos. Durante algunos años este antídoto vegetal de los males agudos y crónicos de los pulmones, la garganta y el pecho ha alcanzado curas extraordinarias en los Estados Unidos y en toda la America Española.

En Méjico, el suelo natal del árbol del cual se extrae la substancia para confeccionarlo, se han usado simples decocciones de Anacahuita por mucho tiempo, como remedio para la tos y los resfriados, pero los habitantes del pais nunca supieron el inmenso valor medicinal de su árbol hasta que la esencia concentrada de él (por decir asi) fué devuelta bajo la forma de este famoso específico.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

SALUD Á TODOS devuelta sin merced, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA
32 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí par-

te del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que es infeliz padecida dolores insuportables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De Casellas, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la Gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor medico Shortland, de hidropezia, y estreñimien-

to.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 40 reales; 21 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositaris en Murcia, Sres. Almas y Martin, Zoco, 5. Soriano y compañía Caracarta, 4, y Ferrer hermanos, de guerra en Lorea, D. José Moreno, farmaceutico, y D. Cayetano San Martin, de Fuena, chocolateros.

De Paris y Compañia (Limited), 7 Regent Street W., Londres, y 8, rue Cassiniere, Paris.

Deposito general para España, Sres. H. de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y otras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

À LAS SEÑORAS.
Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Almanaque.

Día 28 Julio.	SALIDA	PUESTA.
Sol.	4 58 m.	7 14 t.
Luna.	5-31 m.	2-17 m.

Boletin religioso.

Santos.—Vernes, S. Victor p. y eps. mrs., S. Nazario y S. Celso mrs y S. Inocencio p. y cf.
Jubiléo.—Viernes: En la iglesia parroquial de San Andrés y en la parroquial San Nicolás; en la primera se aplica por D. Andrés Callejas Clares y esposa, misas de medias horas, y en la segunda por don D. Nicolás Máximo del Villar, misas de hora.
Se descubre á las 8 y 1/2; á las 3 y 3/4 se reza el rosario, y enseña la visita, reservándose á las 6 y media.
Cultos.—La Casa provincial de Misericordia y Huérfanos celebrará en honor de su patrono San Ignacio de Loyola, en su propia iglesia, el dia 31, misa mayor á las nueve de la mañana, predicando D. José María Moreno, cura ecónomo de San Lorenzo. Todo con asistencia de la música de dicha Casa.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del dia 26.
FANEGA.
Tilgo del país... de 64 á 68 rs.
Cobada... de 27 1/2 á 29

Anuncios.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.
Frecuentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16.
Zapatos y zapatillas para la presente estacion. Gran surtido á precios baratísimos.

BIZCOCHOS MALLORQUINES á 6 reales libra, se han recibido en la tienda de ultramarinos de Juan Mercader, Frereria, 9

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.
Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.
Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

¡Alerta, fumadores españoles!

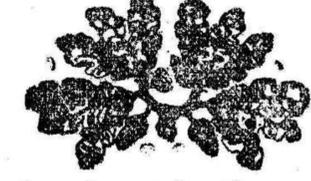
Aseguramos al público que nuestro papel de *Caña de azúcar yodurado y médico acidulado* supera á cuantos nos vienen del extranjero, según acreditamos por los dictámenes del ilustre Colegio de farmacéuticos, del eminente higienista inspector de la provincia de Barcelona D. Carlos Ronquillo y del célebre Dr. D. Gabriel de la Puente, catédrico de la Universidad Central de Madrid, insertos en las cubiertas de los libros.
Y solo por puro patriotismo y para que nuestros productos nacionales no se vean postergados por la ilustre bondad y calidad de otros papeles extranjeros, llamamos la atencion del público y gritamos ¡Alerta, fumadores!
Para las personas predispuestas á la tisis, les recomendamos el tan aprobado por los facultativos, el *Caña de azúcar doble yodurado*.
Depósito exclusivo: Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, números 1, 2 y 3, Murcia.

LIBROS EN VENTA.

- | | |
|--|---|
| Dios en la naturaleza, en rústica y sin cortar todavía | 1 |
| Historia de Napoleon I, en id. de Felipe II, en pasta. | 2 |
| Id. de D. Pedro de Castilla, en id. en un volumen. | 3 |
| Discursos históricos por Chateaubriand. | 3 |
| Id. sobre el cristianismo. | 3 |
| Ensayo sobre las revoluciones, de Chateaubriand. | 4 |
| Domnacion de los árabes en España, por Condé. | 4 |
| Diccionario de la política, en folio. | 4 |
| Concordancias métrico decimales, en id. | 4 |
| El Puch o rey, en id. | 4 |
| Atlas, de Gaspar y Roig, en idem. | 5 |
| Obras de Quevedo. | 1 |
| De Madrid á Nápoes. | 4 |
| Historia de artes y ciencias. | 3 |
| Compendio de historia de España, en pasta. | 4 |
- Todos, en muy buen estado de conservacion. En la imprenta de este periódico se dará razon.

EL LIBRO DE LAS MADRES, obra filosófica histórica, original de D. Francisco Nacete (Vicente Ortiz de la Puebla) autor de la Historia Universal de la Mujer.—Esta obra constará de 2 tomos de unos 25 cuadernos de 32 páginas en folio mayor, de abundantísima y clara lectura en un papel glesado y satinado, con profusion de cromos litográficos, cada uno de los cuales equivaldrá á 8 páginas.—Cada cuaderno una peseta.—Editor D. J. Aleu y Fugarull.—Santa Teresa.—10.—Barcelona, Gracia. Las suscripciones se hacen calle de Zoco, núm. 5.

RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marin y Comp.^ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

LEGISLACION.

- Código penal.
 - Legislacion penal.
 - Ejecucion criminal.
 - Legislacion hipotecaria.
 - Impuesto de derechos reales.
 - Araucelos.
 - Matrimonio y registro civil.
 - Código de comercio.
 - Guia de anillamientos.
 - Guia de apremios.
 - Contabilidad municipal.
 - Legislacion sobre bagajes y alojamientos.
 - Legislacion de montes.
 - Legislacion de minas.
 - Legislacion de aguas.
 - Legislacion de consumos.
 - Leyes municipal y provincia.
 - Legislacion para todos.
 - Memorandum de servicios periódicos.
 - Legislacion de quintas.
 - Guia de la contribucion de inmuebles.
- Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.

BAÑOS DE SAN ANTONIO

A CARGO DE **Mariano Pelegrin.**

Están abiertos desde el dia del titular y se cerrarán el 15 de Setiembre.

PRECIOS: Baño sin ropa. 4 rs.
Idem con ella. 3 id.

Tambien hay pilas para matrimonios.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para *Diario* con rayado á una y dos columnas, y por *Mayor* con *debe* y *haber* y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.
Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.
Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.
Establecimiento de LA Paz, Zoco, 5 en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ, ZOCO, 5.

En este antiguo establecimiento, dirigido por persona que conoce y ha practicado el arte desde sus primeros años, circunstancia que no en todos concurre, se hacen toda clase de impresiones con tipos modernos y nuevos, procurando en la combinacion la mayor belleza, sujetándose á las reglas tipograficas; en las tarjetas, esquelas, facturas, y otros trabajos se compete con la litografia, con la ventaja de mayor economía en los precios. Los trabajos hechos, que se presentarán al que desee verlos, son la mayor garantía. Los precios son económicos.

Curacione de las fiebres intermitentes

FORLAS
Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.
Las fiebres intermitentes, que son elazote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.
Depósito al por mayor, farmacia de Aguiar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.
Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

CAFÉS

MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID--ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS:

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1.50 pesetas.
Puerto Rico, en id. de 230 y 415	2 los 460 gramos.
Caracollito en id. de id.	2.50
Moka y Caracollito id. id.	3
Moka solo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

Papel pautado para escuelas.

BISMUTO Albuminoso BOILLE, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, contra Afecciones del estómago, del intestino, vómitos, diarreas.

Paris, 14, rue Beaux-Arts. — Madrid: Saavedra Sordo, 36.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL AGENTE PURO DE HIGADO-DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

MARIANO GARRIGÓS.

Tallista y ebanista establecido en la plazá de los Gatos, ha trasladado á la Calle de la Sociedad, núm. 9.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S

FABRICA Y OFICINAS: 124, Rue Oberkampf, PARIS
Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Resgo y letrinas.
150 Medallas Gran Medalla de Oro Accademia Francia 1878. 5 Medallas Exposicion Paris 1878. Caballero de la R. O. de Portugal 1881.
La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabrica con una nueva *Bomba de Piston y Vo arze*, cuyos resultados y precio superan en mucho á los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granitos y racimos. P.º 123 as. ATALAYA

TINTAS DE IMPRIMIR CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 pl.
De E. Ojé » » » 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, diferentes precios
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

GUIA DEL

criador de gusanos de seda EN LA HUERTA DE MURCIA.
por D. Luis Escribano Perez.
Se vende á 10 reales en la imprenta de LA Paz, calle Zoco, núm. 5.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.